



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

Administración

Edicto aprobación creación plaza F193

Edicto aprobación creación plaza F193

DON JUAN JOSÉ RUIZ JOYA, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

HACE SABER: Por Acuerdo del Pleno municipal de fecha 27 de marzo de 2025 se aprueba inicialmente la aprobación de la Modificación de la Plantilla de Personal que tiene por objeto la amortización y creación de las de siguientes plazas:

Amortización plazas de personal laboral:

- ☐ Plaza L106, denominada Técnico de administración, perteneciente a la categoría Técnico Medio, grupo II.3.
- ☐ Plaza L088, denominada Peón de servicios, perteneciente a la categoría Peones, grupo V.1.

Creación plaza de personal funcionario:

— Plaza F193, denominada Técnico de Administración General, perteneciente a la Escala de la Administración General, Subescala Técnica, Clase Superior, subgrupo A1.

De conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Almuñécar, a 03 de abril de 2025

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almuñécar

Fdo: Juan José Ruiz Joya